

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D.C., 06 de diciembre de 2006

ADENDO No. 02

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 111 DE 2006

OBJETO: *SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE POTENCIA CON DESTINO A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES.*

El Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere la ley 80 de 1993, y sus decretos reglamentarios y en especial en lo que respecta a los términos de referencia de la contratación directa precitada; y,

Teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en cumplimiento de los principios de transparencia, economía, responsabilidad y de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, previstos en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993; y, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso; decide:

- Prorrogar el plazo del cierre de la contratación directa hasta el día 11 de diciembre de 2006 a las 09:00 horas en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares carrera 50 No 15-35, Bogotá D.C.

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**
Encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico

REVISARON: Abogados
Lucila Salamanca Arbeláez / Doris Sierra
ELABORÓ:
Doris Sierra